



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO **087** DE
02 MAY 2023

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNAS MODIFICACIONES DE ADICIONES Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023;

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005 y el Acuerdo 205 de 2022 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."*

Que el numeral 1º del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, instituye como atribuciones del Alcalde: *"cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo"*.

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, precisa que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 035 de 2005 *"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS"*.

Que el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo N° 035 de 2005, instaura que *"El Alcalde y los ordenadores de gasto, podrán hacer modificaciones presupuestales por Resolución a las apropiaciones incluidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio, solo cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo ni se trasladen recursos de una sección a otra, para lo cual debe contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. En los Establecimientos Públicos, esta modificación se hará por Resolución o acuerdo de la Junta o Consejo Directivo. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Hacienda - oficina de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requiere además del concepto favorable de la Dirección de Planeación. Copia de estos actos será enviada a la Secretaría de Hacienda - Tesorería General del Municipio a fin de que se efectúen los ajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC"*.

Que el artículo 137 del Acuerdo N° 035 de 2005, determina que para los entes descentralizados "Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, serán aprobados como proyecto, por Acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos y remitidos a la Secretaría de Hacienda, para que se sometan a aprobación del Consejo Municipal de Política Fiscal - COMFIS-. Para los gastos de inversión se requiere el concepto favorable de la Dirección de Planeación Municipal."

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 205 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 209 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES PRECISAS Y PRO-TEMPORE AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA PARA EFECTUAR ADICIONES Y TRASLADOS PRESUPUESTALES DURANTE LA VIGENCIA 2023".

Que el artículo 1° del Acuerdo N° 209 de 2022, establece "Autorizar al Alcalde Municipal de Chía, para adicionar al Presupuesto general de Ingresos y Gastos de la vigencia 2023 los recursos que aumenten las apropiaciones inicialmente autorizadas por la corporación, específicamente a i) ingresos corrientes, ii) recursos de capital que sean diferentes a los recursos del crédito y iii) fondos especiales."

Que la Secretaría de Educación mediante oficios del mes de abril con el visto bueno del alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4,650,500,000)**, provenientes de un mayor valor recaudado por concepto del Impuesto de Industria y Comercio y el Impuesto Complementario de avisos y tableros acorde con la ejecución Activa al corte parcial del mes de abril de 2023, certificados por la Dirección de Rentas, acorde con certificación de fecha 25 de abril de 2023.

Que la Secretaría de Salud mediante oficios de los meses de febrero, marzo y abril con el visto bueno del alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$681,840,677)**, provenientes de las siguientes fuentes de financiación:

- Por valor de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$566.351.700) del ajuste presupuestal a los recursos del Sistema General de Participaciones – Salud Pública resultantes de los documentos de distribución SGP-072-2023 y SGP-76-2023, acorde con certificación de fecha 27 de febrero de 2023.
- Por valor de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$115,000,000) de los recursos aprobados reintegrar al Presupuesto del Municipio de Chía por parte del Consejo de gobierno en reunión de fecha 27 de marzo de 2023, resultado del ejercicio fiscal de la Empresa de Servicios públicos de Chía – EMSERCHIA, durante la vigencia 2022 para la Secretaría de Salud, acorde con certificación de fecha 30 de marzo de 2023.
- Por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$488,977) provenientes de saldos presupuestales parciales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar en la vigencia 2022 como resultado del cálculo definitivo del Superávit fiscal del Fondo Local de Salud de la vigencia anterior, fuente RTOS FROS.SGP SALUD PUBLICA de destinación específica, acorde con certificación de fecha 13 de abril de 2023.

Que la Secretaría de Desarrollo Social – Dirección de Cultura mediante oficios de los meses de marzo y abril con el visto bueno del alcalde, solicita realizar una adición al

presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3,537,432,851)**, provenientes de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar durante la vigencia 2022 y anteriores como resultado del cálculo del Superávit fiscal de la vigencia anterior, de fuentes de destinación específica del presupuesto municipal y el Fondo de Cultura, acorde con certificación de fecha 27 de marzo de 2023.

Que la Secretaría de Obras Públicas mediante oficios de los meses de febrero, marzo y abril con el visto bueno del alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$8,731,601,000)**, provenientes de las siguientes fuentes de financiación:

- Por valor de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$227.138.000) del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Chía No. ICCU 874 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CAMINO LOS LAVADEROS A LA QUEBRADA EL JORDÁN VEREDA CERCA DE PIEDRA SECTOR TANQUES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA", acorde con certificación de fecha 13 de marzo de 2023.
- Por valor de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL PESOS M/CTE (\$225.117.000) del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Chía No. ICCU 907 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQUETÁ SECTOR PUEBLO FUERTE DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA", acorde con certificación de fecha 10 de marzo de 2023.
- Por valor de MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.100.000.000) del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Chía No. ICCU 910 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS "PRIMERA ETAPA – CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA", acorde con certificación de fecha 10 de marzo de 2023.
- Por valor de DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DE PESOS (\$226.429.000) del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Chía No. ICCU 932 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA - FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", acorde con certificación de fecha 13 de marzo de 2023.
- Por valor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$144.080.000) del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Chía No. ICCU 933 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VARIANTE CHÍA - COTA A LA VEREDA CERCA DE PIEDRA SECTOR CONJUNTO RESIDENCIAL KALAMARY DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA", acorde con certificación de fecha 15 de marzo de 2023.
- Por valor de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$225.463.000) del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Chía No. ICCU 937 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA

VÍA QUE CONDUCE DE LA VÍA QUE CONDUCE QUE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA GUAYMARAL CONDUCE A LA VEREDA LA Balsa SECTOR LAS JUNTAS DEL MUNICIPIO DE CHIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", acorde con certificación de fecha 10 de marzo de 2023.

- Por valor de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$224.391.000) del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Chía No. ICCU 939 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA NACIONAL RUTA 45A CONDUCE A LA VEREDA BOJACÁ SECTOR BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", acorde con certificación de fecha 15 de marzo de 2023.
- Por valor de DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$226.000.000) del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Chía No. ICCU 986 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR "Y" DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA", acorde con certificación de fecha 10 de marzo de 2023.
- Por valor de DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$226.432.000) del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Chía No. ICCU 987 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA", acorde con certificación de fecha 10 de marzo de 2023.
- Por valor de DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$226.763.000) del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Chía No. ICCU 988 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA FAGUA CAJICA A LA VEREDA FAGUA SECTOR SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA", acorde con certificación de fecha 10 de marzo de 2023.
- Por valor de DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$226.584.000) del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Chía No. ICCU 990 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VÍA TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA TIQUIZA SECTOR VERAGUAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA", acorde con certificación de fecha 15 de marzo de 2023.
- Por valor de DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$226.576.000) del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Chía No. ICCU 992 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", acorde con certificación de fecha 10 de marzo de 2023.
- Por valor de DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$226.628.000) del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Chía No. ICCU 993 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS

TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", acorde con certificación de fecha 10 de marzo de 2023.

- Por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000) del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Chía No. ICCU 1048 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, LA PRIMERA ETAPA – CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO VEREDA BOJACA – SECTOR DELICIAS NORTE DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA", acorde con certificación de fecha 10 de marzo de 2023.

Que la Secretaría de Movilidad mediante oficios del mes de abril con el visto bueno del alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **NOVECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$926,952,363)**, provenientes de las siguientes fuentes de financiación:

- Por valor de OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$815,000,000) de un mayor valor recaudado por concepto del Impuesto de Industria y Comercio acorde con la ejecución Activa al corte parcial del mes de abril de 2023, certificados por la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda, acorde con certificación de fecha 25 de abril de 2023.
- Por valor de CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$111,952,363) de los recursos reintegrados por los entes descentralizados (IDUVI) de saldos sin ejecutar durante la vigencia 2022 como resultado del cálculo del Superávit fiscal, acorde con certificación de fecha 19 de abril de 2023.

Que la Secretaría de Hacienda mediante oficios del mes de abril con el visto bueno del alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600,000,000)**, de los cuales por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$285,133,986) provienen de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar durante la vigencia 2022 y anteriores, como resultado del cálculo del Superávit fiscal de fuentes de libre destinación y por valor de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CATORCE PESOS M/CTE (\$314,866,014) de los recursos reintegrados por los entes descentralizados de saldos sin ejecutar durante la vigencia 2022, acorde con certificación de fecha 19 de abril de 2023.

Que la Secretaría de General, mediante oficios de los meses de marzo y abril de 2023 con el visto bueno del alcalde, solicitan realizar modificaciones al presupuesto general de gastos del Municipio, contracreditando recursos por valor de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1,752,000,000)** de Gastos de Funcionamiento; por cuanto según certifica el sector en mención, los recursos que quedan en los rubros afectados no son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente las Secretarías General y Secretaría de Hacienda, con el visto bueno del alcalde, acreditan al presupuesto general de Gastos del Municipio, la misma suma de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1,752,000,000)**, de los cuales por valor de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1,477,000,000) se acreditan a Gastos de Funcionamiento y por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$275,000,000) al Servicio de la Deuda. Recursos con los cuales se busca proveer de recursos los rubros del presupuesto de Funcionamiento correspondiente a "Gastos de personal" y "Adquisición de bienes".

y servicios" y en la Sección de Gastos del Servicio de la Deuda a "Bonos pensionales", durante lo que resta del año 2023.

Que el COMFIS Municipal mediante Acta de fecha 02 de mayo de 2023 aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió las Viabilidades de Ingresos de fechas 27 de febrero de 2023, 10 de marzo de 2023, 13 de marzo de 2023, 15 de marzo de 2023, 27 de marzo de 2023, 30 de marzo de 2023, 13 de abril de 2023, 19 de abril de 2023, 25 de abril de 2023 para las adiciones al presupuesto; y el Certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2023001115 de fecha 24 de abril de 2023, para los traslados presupuestales.

Que por su parte la Secretaría de Planeación para los Gastos de Inversión expidió los conceptos favorables No. 066, No. 068, No. 070, No. 071, No. 072, No. 073, No.074, No. 075, No. 076, No. 077, No. 078, No. 079, No. 080, No. 081, No. 082, No. 083, No. 084, No. 085 y No. 087 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Adicionar al Presupuesto General de Ingresos del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2023, recursos por la suma de **DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$19,128,326,891)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
1		PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	\$ 19,128,326,891
11		INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$ 19,128,326,891
111.1		Ingresos Corrientes	\$ 14,197,101,000
111.1.01		Ingresos tributarios	\$ 5,465,500,000
111.1.01.02		Impuestos indirectos	\$ 5,465,500,000
111.1.01.02.200		Impuesto de industria y comercio	\$ 4,753,868,631
111.1.01.02.200.01		Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales	\$ 4,753,868,631
111.1.01.02.200.01.01	1101	Impuesto de industria y comercio actividades comerciales Vigencia Actual FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 815,000,000
111.1.01.02.200.01.01	1101	Impuesto de industria y comercio actividades comerciales Vigencia Actual FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 1,447,328,701
111.1.01.02.200.01.02	1101	Impuesto de industria y comercio actividades comerciales Vigencias Anteriores FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 2,491,539,930
111.1.01.02.201		Impuesto complementario de avisos y tableros	\$ 711,631,369
111.1.01.02.201	1101	Impuesto complementario de avisos y tableros FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 711,631,369
111.1.02		Ingresos no tributarios	\$ 8,731,601,000

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
111.1.02.06		Transferencias corrientes	\$ 8,731,601,000
111.1.02.06.006		Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 8,731,601,000
111.1.02.06.006.06	82127	Otras unidades de gobierno FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-907 DE 2022	\$ 225,117,000
111.1.02.06.006.06	82124	Otras unidades de gobierno FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-932 DE 2022	\$ 226,429,000
111.1.02.06.006.06	82139	Otras unidades de gobierno FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-992 DE 2022	\$ 226,576,000
111.1.02.06.006.06	82128	Otras unidades de gobierno FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-990 DE 2022	\$ 226,584,000
111.1.02.06.006.06	82140	Otras unidades de gobierno FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-987 DE 2022	\$ 226,432,000
111.1.02.06.006.06	82131	Otras unidades de gobierno FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-933 DE 2022	\$ 144,080,000
111.1.02.06.006.06	82143	Otras unidades de gobierno FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-986 DE 2022	\$ 226,000,000
111.1.02.06.006.06	82125	Otras unidades de gobierno FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-937 DE 2022	\$ 225,463,000
111.1.02.06.006.06	82130	Otras unidades de gobierno FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-1048 DE 2022	\$ 5,000,000,000
111.1.02.06.006.06	82142	Otras unidades de gobierno FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-874 DE 2022	\$ 227,138,000
111.1.02.06.006.06	82137	Otras unidades de gobierno FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-939 DE 2022	\$ 224,391,000
111.1.02.06.006.06	82129	Otras unidades de gobierno FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-988 DE 2022	\$ 226,763,000
111.1.02.06.006.06	82126	Otras unidades de gobierno FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-993 DE 2022	\$ 226,628,000
111.1.02.06.006.06	82135	Otras unidades de gobierno FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-910 DE 2022	\$ 1,100,000,000
111.2		Recursos de capital	\$ 3,036,895,160
111.2.02		Excedentes financieros	\$ 426,818,377
111.2.02.01		Establecimientos públicos	\$ 426,818,377
111.2.02.01	74106	Establecimientos públicos FUENTE: REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS IDUVI - Libre Inversión	\$ 111,952,363
111.2.02.01	74106	Establecimientos públicos FUENTE: REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS IDUVI - Libre Inversión	\$ 122,874,518
111.2.02.01	74211	Establecimientos públicos FUENTE: REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS IMRD - Libre Inversión	\$ 191,991,496
111.2.10		Recursos del balance	\$ 2,610,076,783
111.2.10.02		Superávit fiscal	\$ 2,610,076,783
111.2.10.02	1301	Superávit fiscal FUENTE: R.B. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 285,133,986
111.2.10.02	1353	Superávit fiscal FUENTE: R.B. Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	\$ 2,221,619,036

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
111.2.10.02	1239	Superávit fiscal FUENTE: R.B. RTOS FROS DEST ESPECIFICA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS LEY 1493/2011	\$ 103,323,761
111.3		Ingresos Fondos Especiales	\$ 1,894,330,731
111.31		FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 681,840,677
111.311.1		Ingresos Corrientes	\$ 566,351,700
111.311.1.02		Ingresos no tributarios	\$ 566,351,700
111.311.1.02.06		Transferencias corrientes	\$ 566,351,700
111.311.1.02.06.001		Sistema General de Participaciones	\$ 566,351,700
111.311.1.02.06.001.02		Participación para salud	\$ 566,351,700
111.311.1.02.06.001.02.02	21305	Salud pública FUENTE: SGP SALUD PUBLICA	\$ 566,351,700
111.311.2		Recursos de Capital	\$ 115,488,977
111.311.2.02		Excedentes financieros	\$ 115,000,000
111.311.2.02.02		Empresas industriales y comerciales del Estado no societarias	\$ 115,000,000
111.311.2.02.02	74212	Empresas industriales y comerciales del Estado no societarias FUENTE: REINTEGRO EXCEDENTES FINANCIEROS EMSERCHIA - Libre Inversión	\$ 115,000,000
111.311.2.05		Rendimientos financieros	\$ 488,977
111.311.2.05	3101	Rendimientos financieros FUENTE: R.B. RTOS FROS SGP SALUD PUBLICA	\$ 488,977
111.33		FONDO DE CULTURA	\$ 1,212,490,054
111.331.2		Recursos de capital	\$ 1,212,490,054
111.331.2.10		Recursos del balance	\$ 1,212,490,054
111.331.2.10.02		Superávit fiscal	\$ 1,212,490,054
111.331.2.10.02	3603	Superávit fiscal FUENTE: R.B. SGP CULTURA	\$ 8,954,820
111.331.2.10.02	1308	Superávit fiscal FUENTE: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	\$ 334,009,188
111.331.2.10.02	1372	Superávit fiscal FUENTE: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - SEGURIDAD SOCIAL GESTOR Y CREADOR CULTURAL	\$ 363,982,627
111.331.2.10.02	1373	Superávit fiscal FUENTE: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	\$ 349,190,963
111.331.2.10.02	1354	Superávit fiscal FUENTE: R.B. RTOS FROS REC ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 83,401,715
111.331.2.10.02	RR1353	Superávit fiscal FUENTE: R.B. Pasivos Exigibles Vig Expirada. Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas	\$ 62,858,443
111.331.2.10.02	RR1308	Superávit fiscal FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA ESTAMPILLA PROCULTURA - 60% FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	\$ 10,000,000
111.331.2.10.02	1383	Superávit fiscal FUENTE: R.B. RTOS FROS OTROS REC FONDO DE CULTURA	\$ 92,298

ARTÍCULO 2°: Adicionar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2023, recursos por la suma de **Diecinueve mil ciento veintiocho millones trescientos veintiséis mil ochocientos noventa y un pesos M/CTE (\$19,128,326,891)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	\$ 19,128,326,891
23		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$ 19,128,326,891
2301		Sector: Educación	\$ 4,650,500,000
230102		Programa: Chía con ambientes de aprendizaje Incluyentes y accesibles	\$ 4,650,500,000
23010222		EDUCACIÓN	\$ 4,650,500,000
2301022201		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 4,650,500,000
23010222012020251750055		Proyecto: Fortalecimiento y sostenimiento del servicio educativo	\$ 4,650,500,000
23010222012020251750055028		Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 4,650,500,000
23010222012020251750055028 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 4,650,500,000
2302		Sector: Salud	\$ 681,840,677
230206		Programa: Hábitos saludables, por una vida segura	\$ 490,818,918
23020619		SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 490,818,918
2302061905		Salud Pública	\$ 490,818,918
23020619052020251750081		Proyecto: Fortalecimiento, gestión, promoción, prevención, gestión del riesgo y vigilancia de la salud pública en el municipio de Chía	\$ 490,818,918
23020619052020251750081014		Documentos de lineamientos técnicos	\$ 150,518,921
23020619052020251750081014 2.3.2.02.02.009	21305	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: SGP SALUD PUBLICA	\$ 150,518,921
23020619052020251750081021		Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	\$ 13,215,330
23020619052020251750081021 2.3.2.02.02.009	21305	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: SGP SALUD PUBLICA	\$ 12,726,353
23020619052020251750081021 2.3.2.02.02.009	3101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: R.B. RTOS FROS SGP SALUD PUBLICA	\$ 488,977
23020619052020251750081022		Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	\$ 25,380,792
23020619052020251750081022 2.3.2.02.02.009	21305	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: SGP SALUD PUBLICA	\$ 25,380,792
23020619052020251750081023		Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	\$ 55,074,150
23020619052020251750081023 2.3.2.02.02.009	21305	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: SGP SALUD PUBLICA	\$ 55,074,150
23020619052020251750081025		Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	\$ 26,965,035
23020619052020251750081025 2.3.2.02.02.009	21305	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: SGP SALUD PUBLICA	\$ 26,965,035
23020619052020251750081026		Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	\$ 21,492,225
23020619052020251750081026 2.3.2.02.02.009	21305	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: SGP SALUD PUBLICA	\$ 21,492,225
23020619052020251750081027		Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	\$ 153,438,865

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23020619052020251750081027 2.3.2.02.02.009	21305	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: SGP SALUD PUBLICA	\$ 153,438,865
23020619052020251750081028		Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	\$ 14,324,850
23020619052020251750081028 2.3.2.02.02.009	21305	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: SGP SALUD PUBLICA	\$ 14,324,850
23020619052020251750081031		Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	\$ 30,408,750
23020619052020251750081031 2.3.2.02.02.009	21305	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: SGP SALUD PUBLICA	\$ 30,408,750
230207		Programa: Vigilando y controlando aseguramos la salud	\$ 191,021,759
23020719		SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 191,021,759
2302071903		Inspección, vigilancia y control	\$ 191,021,759
23020719032020251750019		Proyecto: Prevención en: Inspección, vigilancia y control sanitario y zoonosis de caninos y felinos que puedan afectar la salud de la comunidad del municipio de Chía.	\$ 191,021,759
23020719032020251750019005		Servicio de evaluación del riesgo en inocuidad de alimentos	\$ 5,024,197
23020719032020251750019005 2.3.2.02.02.009	21305	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: SGP SALUD PUBLICA	\$ 5,024,197
23020719032020251750019023		Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	\$ 70,997,562
23020719032020251750019023 2.3.2.02.02.009	21305	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: SGP SALUD PUBLICA	\$ 70,997,562
23020719032020251750019038		Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	\$ 115,000,000
23020719032020251750019038 2.3.2.02.02.008	74212	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: REINTEGRO EXCEDENTES FINANCIEROS EMSERCHIA - Libre Inversión	\$ 115,000,000
2304		Sector: Cultura	\$ 3,537,432,851
230416		Programa: Consolidación del tejido artístico y cultural	\$ 2,293,727,556
23041633		CULTURA	\$ 2,293,727,556
2304163301		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 2,293,727,556
23041633012020251750020		Proyecto: Desarrollo de la formación artística y cultural en Chía	\$ 47,375,100
23041633012020251750020126		Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	\$ 47,375,100
23041633012020251750020126 2.3.2.02.02.009	1308	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	\$ 47,375,100
23041633012020251750067		Proyecto: Estudios, diseños, construcción y/o optimización de la infraestructura artística y cultural de Chía	\$ 2,246,352,456
23041633012020251750067068		Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	\$ 2,246,352,456

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23041633012020251750067068 2.3.2.02.02.005	1383	Construcción y Servicios de la construcción FUENTE: R.B. RTOS FROS OTROS REC FONDO DE CULTURA	\$ 92,298
23041633012020251750067068 2.3.2.02.02.005	1353	Construcción y Servicios de la construcción FUENTE: R.B. Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	\$ 2,162,858,443
23041633012020251750067068 2.3.2.02.02.005	1354	Construcción y Servicios de la construcción FUENTE: R.B. RTOS FROS REC ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 83,401,715
230418		Programa: Diversidad y diálogo cultural para una Chía educada, cultural y segura.	\$ 894,514,332
23041833		CULTURA	\$ 894,514,332
2304183301		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 894,514,332
23041833012020251750007		Proyecto: Desarrollo de la diversidad y diálogo cultural - Chía	\$ 894,514,332
23041833012020251750007073		Servicio de circulación artística y cultural	\$ 253,428,496
23041833012020251750007073 2.3.2.02.02.008	1308	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	\$ 84,473,676
23041833012020251750007073 2.3.2.02.02.009	1308	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	\$ 160,000,000
23041833012020251750007073 2.3.2.02.02.009	3603	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: R.B. SGP CULTURA	\$ 8,954,820
23041833012020251750007074		Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	\$ 641,085,836
23041833012020251750007074 2.3.1.02.02.001	1372	Aportes a la seguridad social en pensiones FUENTE: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - SEGURIDAD SOCIAL GESTOR Y CREADOR CULTURAL	\$ 363,982,627
23041833012020251750007074 2.3.2.02.02.009	1239	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: R.B. RTOS FROS DEST ESPECIFICA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS LEY 1493/2011	\$ 103,323,761
23041833012020251750007074 2.3.2.02.02.009	1308	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	\$ 42,160,412
23041833012020251750007074 2.3.2.02.02.009	1353	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: R.B. Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	\$ 58,760,593
23041833012020251750007074 2.3.2.02.02.009	RR1308	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA ESTAMPILLA PROCULTURA - 60% FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	\$ 10,000,000
23041833012020251750007074 2.3.2.02.02.009	RR1353	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: R.B. Pasivos Exigibles Vig Expirada. Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas	\$ 62,858,443
230419		Programa: Chía Lee y Crece	\$ 349,190,963
23041933		CULTURA	\$ 349,190,963

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2304193301		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 349,190,963
23041933012020251750035		Proyecto: Fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas municipales y las prácticas de lectura, escritura y oralidad de Chía	\$ 349,190,963
23041933012020251750035085		Servicios bibliotecarios	\$ 349,190,963
23041933012020251750035085 2.3.2.02.01.003	1373	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) FUENTE: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	\$ 318,198,485
23041933012020251750035085 2.3.2.02.02.008	1373	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	\$ 30,992,478
2308		Sector: Infraestructura física	\$ 8,731,601,000
230824		Programa: Vías con función social para la gente	\$ 2,631,601,000
23082424		TRANSPORTE	\$ 2,631,601,000
2308242402		Infraestructura red vial regional	\$ 2,631,601,000
23082424022022251750015		Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de la intersección Tiquiza - Fagua a la vereda Fagua sector Ancianato la Macarena del Municipio de Chía, Cundinamarca	\$ 226,429,000
23082424022022251750015042		Placa huella construida	\$ 226,429,000
23082424022022251750015042 2.3.2.02.02.005	82124	Construcción y servicios de la construcción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-932 DE 2022	\$ 226,429,000
23082424022022251750016		Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de la variante Chía - Cota a la vereda Cerca de Piedra sector conjunto residencial Kalamary del Municipio de Chía, Cundinamarca	\$ 144,080,000
23082424022022251750016042		Placa huella construida	\$ 144,080,000
23082424022022251750016042 2.3.2.02.02.005	82131	Construcción y servicios de la construcción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-933 DE 2022	\$ 144,080,000
23082424022022251750017		Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de la intersección de la vía Resguardo Indígena a la Vereda Fonquetá sector Pueblo Fuerte del Municipio de Chía, Cundinamarca	\$ 225,117,000
23082424022022251750017042		Placa huella construida	\$ 225,117,000
23082424022022251750017042 2.3.2.02.02.005	82127	Construcción y servicios de la construcción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-907 DE 2022	\$ 225,117,000
23082424022022251750018		Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce del Camino los Lavaderos a la Quebrada el Jordan Vereda Cerca de Piedra sector los Tanques del Municipio de Chía - Cundinamarca	\$ 227,138,000
23082424022022251750018042		Placa huella construida	\$ 227,138,000
23082424022022251750018042 2.3.2.02.02.005	82142	Construcción y servicios de la construcción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-874 DE 2022	\$ 227,138,000

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23082424022022251750019		Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de la vía Tiquiza – Fagua a la vereda Tiquiza sector Veraguas del Municipio de Chía, Cundinamarca	\$ 226,584,000
23082424022022251750019042		Placa huella construida	\$ 226,584,000
23082424022022251750019042 2.3.2.02.02.005	82128	Construcción y servicios de la construcción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-990 DE 2022	\$ 226,584,000
23082424022022251750020		Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de la intersección de la vía Fagua - Cajicá a la Vereda Fagua sector San Miguel del Municipio de Chía, Cundinamarca	\$ 226,763,000
23082424022022251750020042		Placa huella construida	\$ 226,763,000
23082424022022251750020042 2.3.2.02.02.005	82129	Construcción y servicios de la construcción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-988 DE 2022	\$ 226,763,000
23082424022022251750022		Proyecto: Mejoramiento de la vía que de la intersección de la Vía Nacional Ruta 45A conduce a la Vereda Bojacá Sector Bomberos del Municipio de Chía, Cundinamarca	\$ 224,391,000
23082424022022251750022042		Placa huella construida	\$ 224,391,000
23082424022022251750022042 2.3.2.02.02.005	82137	Construcción y servicios de la construcción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-939 DE 2022	\$ 224,391,000
23082424022022251750023		Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce del casco urbano a la Vereda Yerbabuena sector El Caguán del Municipio de Chía, Cundinamarca	\$ 226,432,000
23082424022022251750023042		Placa huella construida	\$ 226,432,000
23082424022022251750023042 2.3.2.02.02.005	82140	Construcción y servicios de la construcción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-987 DE 2022	\$ 226,432,000
23082424022022251750024		Proyecto: Mejoramiento de la vía que de la intersección de la Vía Guaymaral conduce a la vereda la Balsa sector las Juntas del Municipio de Chía, Cundinamarca	\$ 225,463,000
23082424022022251750024042		Placa huella construida	\$ 225,463,000
23082424022022251750024042 2.3.2.02.02.005	82125	Construcción y servicios de la construcción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-937 DE 2022	\$ 225,463,000
23082424022022251750025		Proyecto: Mejoramiento de la vía que de la parroquia la Santa Cruz conduce a la Vereda Yerbabuena Sector Quebrada Honda del Municipio de Chía, Cundinamarca	\$ 226,576,000
23082424022022251750025042		Placa huella construida	\$ 226,576,000
23082424022022251750025042 2.3.2.02.02.005	82139	Construcción y servicios de la construcción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-992 DE 2022	\$ 226,576,000
23082424022022251750026		Proyecto: Mejoramiento de la vía que de la Vereda Yerbabuena conduce a la Vereda Fusca Sector Puente San Fermín del Municipio de Chía, Cundinamarca	\$ 226,628,000
23082424022022251750026042		Placa huella construida	\$ 226,628,000
23082424022022251750026042 2.3.2.02.02.005	82126	Construcción y servicios de la construcción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-993 DE 2022	\$ 226,628,000

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23082424022022251750027		Proyecto: Mejoramiento de la vía que de la vereda Yerbabuena conduce a la vereda Fusca sector la "Y" del municipio de Chía, Cundinamarca	\$ 226,000,000
23082424022022251750027042		Placa huella construida	\$ 226,000,000
23082424022022251750027042 2.3.2.02.02.005	82143	Construcción y servicios de la construcción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-986 DE 2022	\$ 226,000,000
230825		Programa: Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana.	\$ 1,100,000,000
23082540		VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 1,100,000,000
2308254002		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 1,100,000,000
23082540022022251750007		Proyecto: Construcción del Parque de la Mujer en el Municipio de Chía, Cundinamarca	\$ 1,100,000,000
23082540022022251750007019		Espacio publico construido	\$ 1,100,000,000
23082540022022251750007019 2.3.2.02.02.005	82135	Construcción y servicios de la construcción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-910 DE 2022	\$ 1,021,428,571
23082540022022251750007019 2.3.2.02.02.008	82135	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-910 DE 2022	\$ 78,571,429
230826		Programa: Equipamiento seguro e incluyente	\$ 5,000,000,000
23082643		DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 5,000,000,000
2308264301		Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 5,000,000,000
23082643012022251750006		Proyecto: Construcción Polideportivo Vereda Bojacá-Sector las Delicias Norte del Municipio de Chía-Cundinamarca	\$ 5,000,000,000
23082643012022251750006030		Parque recreo-deportivo construido y dotado	\$ 5,000,000,000
23082643012022251750006030 2.3.2.02.02.005	82130	Construcción y servicios de la construcción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-1048 DE 2022	\$ 4,650,349,650
23082643012022251750006030 2.3.2.02.02.008	82130	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: Convenio Interadministrativo ICCU-CTO-1048 DE 2022	\$ 349,650,350
2310		Sector: Movilidad	\$ 926,952,363
231030		Programa: Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía	\$ 926,952,363
23103024		TRANSPORTE	\$ 926,952,363
2310302409		Seguridad de transporte	\$ 926,952,363
23103024092020251750005		Proyecto: Implementación de una movilidad sostenible, educada, organizada y segura en el municipio de Chía	\$ 926,952,363
23103024092020251750005045		Servicio de apoyo tecnológico para la seguridad ciudadana en las vías	\$ 926,952,363
23103024092020251750005045 2.3.2.02.02.009	74106	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS IDUVI - Libre Inversión	\$ 111,952,363
23103024092020251750005045 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 815,000,000

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2318		Sector: Hacienda	\$ 600,000,000
231843		Programa: Hacienda pública equitativa y eficiente	\$ 600,000,000
23184345		GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 600,000,000
2318434599		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 600,000,000
23184345992020251750077		Proyecto: Consolidación de la Sostenibilidad Fiscal y Financiera del Municipio de Chía	\$ 600,000,000
23184345992020251750077023		Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	\$ 583,608,002
23184345992020251750077023 2.3.2.02.02.008	74211	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS IMRD - Libre Inversión	\$ 191,991,496
23184345992020251750077023 2.3.2.02.02.008	74106	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS IDUVI - Libre Inversión	\$ 122,874,518
23184345992020251750077023 2.3.2.02.02.008	1301	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: R.B. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 268,741,988
23184345992020251750077029		Servicio de integración de la oferta pública	\$ 16,391,998
23184345992020251750077029 2.3.2.02.02.008	1301	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: R.B. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 16,391,998

ARTÍCULO 3°: Contracreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2023, recursos por la suma de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1,752,000,000)**, según el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	\$ 1,752,000,000
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,752,000,000
212		ADMINISTRACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS	\$ 1,752,000,000
2121		SECCIÓN No.03 Despacho del Alcalde	\$ 1,615,000,000
21212.1.1		Gastos de personal	\$ 1,292,000,000
21212.1.1.01		Planta de personal permanente	\$ 1,292,000,000
21212.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario	\$ 900,000,000
21212.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes	\$ 900,000,000
21212.1.1.01.01.001.01	1101	Sueldo básico FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 900,000,000
21212.1.1.01.01.02		Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 392,000,000
21212.1.1.01.02.001	1101	Aportes a la seguridad social en pensiones FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 200,000,000
21212.1.1.01.02.002	1101	Aportes a la seguridad social en salud FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 100,000,000

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
21212.1.1.01.02.004	1101	Aportes a cajas de compensación familiar FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 60,000,000
21212.1.1.01.02.006	1101	Aportes al ICBF FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 32,000,000
21212.1.2		Adquisición de bienes y servicios	\$ 323,000,000
21212.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	\$ 323,000,000
21212.1.2.02.02		Adquisición de servicios	\$ 323,000,000
21212.1.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 323,000,000
2122		SECCIÓN No.04 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 137,000,000
21222.1.1		Gastos de personal	\$ 110,000,000
21222.1.1.01		Planta de personal permanente	\$ 110,000,000
21222.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario	\$ 90,000,000
21222.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes	\$ 90,000,000
21222.1.1.01.01.001.01	1101	Sueldo básico FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 90,000,000
21222.1.1.01.03		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 20,000,000
21222.1.1.01.03.001		Prestaciones sociales	\$ 20,000,000
21222.1.1.01.03.001.02	1101	Indemnización por vacaciones FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 20,000,000
21222.1.7		Disminución de pasivos	\$ 27,000,000
21222.1.7.01		Cesantías	\$ 27,000,000
21222.1.7.01.01	1101	Cesantías definitivas FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 27,000,000

ARTÍCULO 4º: Acreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2023, recursos por la suma de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1,752,000,000)**, según el siguiente detalle:

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	\$ 1,752,000,000
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,477,000,000
212		ADMINISTRACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS	\$ 1,477,000,000
2121		SECCIÓN No.03 Despacho del Alcalde	\$ 1,450,000,000
21212.1.1		Gastos de personal	\$ 50,000,000
21212.1.1.01		Planta de personal permanente	\$ 50,000,000
21212.1.1.01.03		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 50,000,000
21212.1.1.01.03.001		Prestaciones sociales	\$ 50,000,000
21212.1.1.01.03.001.02	1101	Indemnización por vacaciones FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 50,000,000
21212.1.2		Adquisición de bienes y servicios	\$ 1,050,000,000
21212.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	\$ 1,050,000,000
21212.1.2.02.01		Materiales y suministros	\$ 900,000,000

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
21212.1.2.02.01.001	1101	Minerales; electricidad, gas y agua FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 600,000,000
21212.1.2.02.01.002	1101	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 300,000,000
21212.1.2.02.02		Adquisición de servicios	\$ 150,000,000
21212.1.2.02.02.008	1101	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 150,000,000
21212.1.7		Disminución de pasivos	\$ 350,000,000
21212.1.7.01		Cesantías	\$ 350,000,000
21212.1.7.01.01	1101	Cesantías definitivas FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 200,000,000
21212.1.7.01.02	1101	Cesantías parciales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 150,000,000
2122		SECCIÓN No.04 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 27,000,000
21222.1.7		Disminución de pasivos	\$ 27,000,000
21222.1.7.01		Cesantías	\$ 27,000,000
21222.1.7.01.02	1101	Cesantías parciales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 27,000,000
22		SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 275,000,000
222.2.2		Servicio de la deuda pública interna	\$ 275,000,000
222.2.2.05		Bonos pensionales	\$ 275,000,000
222.2.2.05.02	1101	Tipo B FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 275,000,000

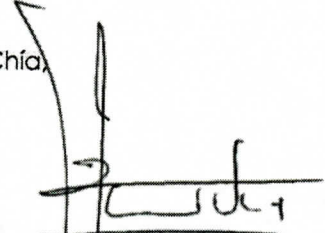
ARTICULO 5º: Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2023, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

ARTICULO 6º: La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 7º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía,


LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
 Alcalde Municipal

Proyectó: Elena Aldana Torres – Profesional Dirección Financiera
 Revisó: Adriana Patricia Crisóstomo Barón – Directora Financiera
 Vo: Harold Ramírez Álvarez – Secretario de Hacienda